Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

Revista de Administración Pública

INAP

Introducción

El presente número de la Revista de Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C; toca sin duda un tema singular, sensible y obligadamente impostergable: *Administración Pública: Mujer y Trabajo, avance hacia la consolidación de la igualdad de géneros. Una aspiración y un compromiso.* En el cual se reúnen talentos y experiencias académicas, de investigación y de trabajo continuo dentro de la Administración Pública Mexicana en todos los órdenes de Gobierno y en los tres Poderes del Estado. Y es que, por sí mismo, el tema convoca y exalta el compromiso por una recurrente búsqueda y pertinente encuentro de elementos que hagan de la igualdad de géneros en el ámbito de la Administración Pública a nivel nacional una realidad y una práctica cotidiana, sin menoscabo de acciones que promuevan este cometido.

Es así que los trabajos que reúne este número, se han integrado con el vigoroso ánimo de trasmitir por un lado el amplio recorrido que la propia Administración Pública Mexicana ha hecho en su avance por lograr condiciones de igualdad en torno a la participación de las mujeres en el espacio público, en concreto en el de la Administración Pública como campo de desarrollo profesional y crecimiento personal de las mujeres que en él se desenvuelven; y por otro lado, la participación de las mujeres en el terreno político, de creciente presencia y singular valía.

Como todo documento de investigación, análisis y consulta profesional y académica, el número reúne trabajos que pasen por el rigor propio de la disciplina y de la metodología de Administración Pública, por lo que en él encontramos aportaciones significativas que también buscan, en un acto reflejo, contribuir con mayores herramientas de reflexión a los avances sustantivos en la materia aportados por los parámetros jurídicos, administrativos, organizacionales y gubernamentales. Todo ello, con el único propósito de hacer de esta valiosa aportación una herramienta de estudio para próximas investigaciones que contribuyan con el tema y repercutan en acciones inmediatas dentro de las agendas de los tomadores de decisiones para que a futuro el tema de la igualdad deje de ser un punto aún distante.

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

De esta manera, el número da cuenta de las participaciones, todas destacables, de académicas y funcionarias; funcionarios y académicos; que favorecen el estudio aquí propuesto. El doctor Fernando Pérez Correa, como encargado y coordinador de los esfuerzos iniciales del proyecto, respaldado por la iniciativa de la Presidencia del INAP a cargo del Maestro Carlos Reta Martínez, desde hace unos años, y que en concreto le da vida a este número, nos aporta el breve pero sustancioso caudal histórico como rescate sustancial de origen de la desigualdad de géneros que nos acompaña de manera irrestricta en quehaceres desde la propia vida cotidiana, hasta las encomiendas de naturaleza gubernamental. Es pues en esta primera articulación histórica, a manera de introducción al tema que nos ocupa, que el doctor Pérez Correa, si bien enfatiza esta primera condición de un entorno que alude a elementos de desigualdad, también pondrá de relieve "…la activa participación femenina a lo largo de nuestra historia…"; en una trayectoria que nos ocupa entre el siglo XX y XXI en México, sin olvidar los logros hechos en otras latitudes en materia del establecimiento jurídico de ciudadanía femenina en el mismo *inter*. No por estos logros se deja de lado que "…con relación a la equitativa participación femenina en la administración pública y la alta burocracia, en especial en las últimas décadas, conviene reconocer y registrar las abismales desigualdades vigentes en la práctica"; y este es pues el Talón Aquiles a atender y corregir desde el ámbito estatal, con el ánimo de, en términos reales, "aliviar las diferencias". Así, de manera contundente, desde la reflexión del doctor Pérez Correa, asumimos que: "Es cierto: las desigualdades se han moderado. Hemos superado los inadmisibles extremos vigentes apenas hace algunas décadas; sin embargo, no nos engañemos: dichas desigualdades están presentes y son inaceptables". Es por ello el propósito de este número y de los trabajos que en curso se tengan sobre la materia.

El número inicia con la aportación de la maestra Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, quien nos ofrece un material por demás extraordinario como aporte y sustancial herramienta que arroja varios puntos de análisis y reflexión denominado *Igualdad de Género en la Administración Pública.* De inicio expone un acercamiento a la diferenciación necesaria y significativa de los términos equidad e igualdad, para dar cuenta más delante de factores culturales sustanciales que explican la exclusión de las mujeres en el espacio público; cabe destacar el punto donde la maestra Arely Gómez centra su análisis en "…la noción clásica-Weberiana de la racionalidad burocrática y los prejuicios de la emotividad e irracionalidad femenina…", así aludidos en contraposición a los parámetros de racionalidad gubernamental en apariencia propia de la lógica masculina, aspecto que nos lleva a la visión, limitada sin duda, de que el trabajo de las mujeres en el ámbito de lo público es por naturaleza sumisa y en todo caso de "función de apoyo". La maestra Gómez también aporta los aspectos medulares de orden internacional y nacional para

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

detallar dónde se encuentran las mujeres en la Administración Pública, así como los trabajos que a nivel normativo y de gobierno se han implementado para contribuir en mejores condiciones de igualdad para las mujeres que laboran en ella. Como punto ampliamente significativo de su artículo está "…el compromiso de las mujeres en el servicio público para combatir la corrupción, de ahí que se detalle y destaque el caso de "Mujeres contra la Corrupción" y el decálogo de comportamiento y ética pública que lo caracteriza". Sin duda, la condición de igualdad obliga al establecimiento de parámetros de ética pública tanto para hombres como para mujeres.

En seguida tenemos el trabajo de la doctora María del Carmen Pardo, destacada académica e investigadora; *México: ¿Políticas públicas incluyentes?*, donde el "…objetivo principal [es] presentar una visión panorámica de la importancia que ha adquirido el tema de género y su relación con el entorno de los organismos gubernamentales y las políticas públicas…" De esta suerte, y como bien lo expone nuestra autora, el tema de género y su avance, "…ha estado marcado por resistencias por parte de las instituciones, pero también de otros actores en el entorno político y de las políticas públicas…" las cuales nos explica a lo largo del texto y que derivan en la inevitable preocupación de que "…[e]sto acaba reflejándose en el hecho de que las mujeres tendrán siempre menos oportunidad de moverse a puestos de mayor jerarquía…" Resultado que parece alejado de las propias "políticas públicas incluyentes", como bien lo cuestiona la doctora Pardo.

Desde una reflexión profunda que mezcla la visión administrativa y política de la presencia de las mujeres en el espacio público, el doctor Manuel Quijano nos ofrece su ensayo "Tres etapas de participación de la mujer en la política" que propone para reconstruir la transcendencia de "…tres formas históricas de la presencia de la mujer en la política, de manera encubierta durante las sociedades esclavistas y la Edad Media, de forma semi abierta con el Renacimiento y el Estado moderno y abierta con el Estado contemporáneo". Donde residen elementos emblemáticos asociados a los usos y costumbres de las diferentes épocas y civilizaciones con trazos indiscutibles de dominación masculina, pero con los sustanciales factores de presencia y poderío de las mujeres al frente de cargos públicos "…a fin de influir y orientar acerca del curso de las decisiones, su intención y sus consecuencias". Como trabajo ensayístico, cobra relevancia derivado de la amplia experiencia académica, así como de servidor público, que logra amalgamar la reflexión del autor y que, sin duda, se perfila a exponer que la participación y asentamiento de las mujeres en el espacio público, acude a la conjunción de factores histórico, sociales y culturales que hacen de su presencia un factor determinante en la toma de decisiones de Estado.

Es pues que desde la propia experiencia y posicionamiento en espacios públicos de sustanciales y determinantes toma de decisiones, así como

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

la visión académica, que la maestra Adriana Margarita Favela Herrera nos presenta en su artículo: "Las mujeres en los espacios de toma de decisiones en México", el análisis de "…un largo proceso evolutivo…", donde "…las mujeres tienen una presencia cada día más importante en la vida pública, ya sea en los cargos de elección popular, en los puestos a los que se accede por designación o concurso en los Poderes Ejecutivo y Judicial, y en los partidos políticos…" Sin embargo, como hace alusión la maestra Favela "…esa presencia sigue siendo mínima, porque todavía es difícil que las mujeres ocupen los cargos públicos más importantes donde se toman las decisiones…" La maestra Favela se da a la tarea en este trabajo de analizar los resultados de las elecciones celebradas en 2015 y 2016; destaca que si bien existen condiciones de paridad, hay amplios retos por superar "…entre otros, el aumento de los casos de violencia política contra las mujeres, fenómeno que debe erradicarse". Es sin duda una investigación de valor cualitativo y cuantitativo que favorece el estudio de la temática aquí planteada y aporta herramientas de comprensión indispensables.

Por otra parte, el trabajo de la doctora Gloria Luz Alejandre Ramírez, nos "…remite a un breve repaso de las condiciones culturales vinculadas al patriarcado que han marcado las relaciones de subordinación, discriminación, sumisión y violencia a la cual son sometidas las mujeres en general y en México en particular…" derivado de ello, la académica e investigadora realiza un "…análisis y evaluación del proceso de redefinición constitucional y legal del papel de las mujeres en la familia, el trabajo, la economía, la sociedad, la cultura y las artes en México…" y concreta su aportación en el "…análisis del impacto reciente de la transversalidad de la perspectiva de género del Plan Nacional de Desarrollo y del PROIGUALDAD 2013-2018…" Para ello recurre tanto al "…*Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018*, como el *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género,* surgido en 2010, …vigente, para determinar los alcances y límites (logros y retos) en prospectiva, de acuerdo con las evaluaciones 2013 y 2014 emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)…" Los resultados que el trabajo ofrece, y que señalan una sustancial reflexión hacia procesos de mejora del programa, son elementos de avance de una investigación más amplia sobre el particular, que a la postre redunde en una continua valoración de la acción gubernamental para atender y darle soluciones efectivas al problema.

En seguida el artículo que aporta la doctora Daniela Cerva Cerna, concurre con particular relevancia y marca su amplia trayectoria en materia de estudios de género y desarrollo organizacional, con esta perspectiva, desde la administración pública, el trabajo académico y de investigación de la doctora Cerva tiene como "…objetivo presentar el

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

encuadre conceptual sobre las políticas públicas, con especial énfasis en el desarrollo de políticas de igualdad de género en el marco de los procesos de su inclusión en el Estado. Se problematiza acerca de los límites en los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en México…" Particularmente su investigación propone "…analizar los aspectos propios de la cultura organizacional como factores que condicionan el desempeño institucional de las políticas de igualdad". El detalle de la investigación ofrece importantes conclusiones que la doctora Cerva señala y la llevan a marcar que "…[l]a innovación gubernamental y la capacidad de los agentes encargados de tomar las decisiones se ven enfrentadas a enormes resistencias derivadas de las racionalidades burocráticas y de cultura política en México. Aquí es donde la variable organizacional cobra un sentido crítico…", el trabajo se convierte en relevante estudio para los responsables de las acciones afirmativas en materia de género y desarrollo organizacional, que redunde en buenas prácticas al respecto.

Sin duda, el trayecto histórico, político, económico y social que a nivel internacional se ha marcado entorno a la perspectiva de género, conducido por la Organización de las Naciones Unidas, ha sido componente medular para los Estados miembro del organismo en todos los continentes y el Estado mexicano no es la excepción; en este tenor el trabajo de la doctora María de Jesús Alejando Quiroz, nos permite reflexionar sobre la Perspectiva de Género; así como en "…los alcances y limitantes en el mundo globalizado, respecto a la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres…"; así como "…los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas desde su creación…" en la materia. La doctora María de Jesús Alejandro, aporta su investigación académica, tomando en consideración el documento de la ONU sobre los Objetivos del Milenio a inicios del Siglo XXI, una amplia y detallada reflexión sobre "…los avances del mismo al llegar el año 2015, … que conlleva de manera paralela, los alcances de la política en esta materia por parte del Estado Mexicano…" En el mismo análisis, incorpora a organismos autónomos, como la Universidad Nacional Autónoma de México, que se han sumado a estos esfuerzos de manera decidida para promover la igualdad de géneros en los espacios institucionales y de toma de decisiones gubernamental.

La experiencia en la administración pública, en cargos de importante toma de decisiones y en el trabajo legislativo, son propias de la trayectoria de la licenciada María Angélica Luna Parra, quien nos ofrece su artículo: "Algunos avances de la participación de las mujeres para la igualdad", donde hace un rescate fundamental de "…[l]a búsqueda de las mujeres por alcanzar una mayor representación e inclusión en la vida pública…" Para la licenciada Luna Parra, no sólo conocedora del tema, sino protagonista activa en estos procesos, pone los puntos centrales en lo que estos recorridos han significado "…,un largo trecho que se ha prolongado

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

durante una centuria…" Contar con un referente de experiencia viva en la construcciones de condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como las continuas batallas que han librado las mujeres para alcanzar, ganar y promover espacios propios y de reconocimiento, durante prácticamente todo el siglo XX mexicano y los pocos años del XXI, hacen de su aportación un elemento de riqueza histórica con una continua práctica promotora de la apertura de espacios para la presencia de las mujeres en la administración pública mexicana y en los poderes locales. Sin duda, la brecha aún es amplia, y la licenciada Luna Parra alude a "…el esfuerzo persistente de una suma de mujeres visionarias que emprendieron acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad y beneficiar la vida democrática del país…"; lo que ella misma llama "democracia creativa", connotación que es indispensable tener en cuenta como elemento de construcción de condiciones de igualdad.

Por otra parte, la significativa aportación del maestro Mario Alberto Fócil Ortega, con su artículo "Equidad de género, acciones afirmativas y meritocracia en la administración pública", pone en el centro una reflexión crítica, desde su postura académica y propia de una larga trayectoria en el servicio público, destacando en áreas vinculadas a la promoción de recursos humanos, lo que en buena medida le permite un estudio cualitativo y cuantitativo en torno a "…la participación de la mujer en puestos directivos los últimos 40 años, clasificándolos en puestos políticos de libre designación y técnico-directivos sujetos al régimen de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal…" Sin duda, la propuesta de investigación es por demás atractiva y busca "... identificar el avance de México en la igualdad sustantiva y ocupación de posiciones directivas por mujeres…"; para ello el maestro Mario Fócil "… analiza la posible contradicción entre un servicio profesional basado en el mérito y la aplicación de medidas especiales de carácter temporal para avanzar en la eliminación de la discriminación por género, proponiendo la emisión de convocatorias especiales para el concurso de puestos directivos, enfocadas únicamente a mujeres…" Esta es una propuesta real y muy concreta que puede dar plausibles avances en materia de igualdad de género en el sector público. Los resultados que nos ofrece el trabajo, aún tocan los aspectos más sensibles de una evidente desigualdad, entre ellos, "…carencia de estadísticas con perspectiva de género en el Servicio Profesional de Carrera para llevar a cabo análisis de mayor profundidad; competencia por mérito y acciones afirmativas son complementarias en la profesionalización, inclusión y avance hacia la igualdad sustantiva en el servicio público federal." Aspecto que queda como reto central de futuras mejoras a las políticas públicas en materia de igualdad de género.

Sumado a lo anterior, el trabajo conjunto de la maestra Elida Sánchez Cruz y la licenciada Cinthia Gerónimo Vázquez, denominado "Estrategias

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

internacionales para favorecer la participación política de las mujeres", destaca los indiscutibles obstáculos por los cuales han pasado las mujeres para arribar de manera muy limitada a cargos públicos de rango medio, aludir a cargos superiores de toma de decisiones, se torna altamente complicado, las autoras, centran su estudio en hacer evidentes "…[l]os bajos niveles de participación de las mujeres en la vida política [que] han obligado a organismos internacionales, … a promover el establecimiento de políticas y medidas para sus países miembros… como México. Y se aclara que la vida política no se limita al derecho al voto, que ya se había logrado en la mayoría de los países para mediados del siglo pasado; sino a la posibilidad de ocupar un cargo público o de representación política…", aspecto básico a alcanzar, entre otros, como condición de derechos humanos y políticos para las mujeres.

Finalmente el ensayo de la Maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández, cierra con "Reflexiones en torno a la consolidación de igualdad de género en México", donde desde una amplia visión como servidora pública, funcionaria y especialista en temas de transparencia y rendición de cuentas, aporta una sensible y aguda reflexión propositiva para favorecer la consolidación de condiciones de igualdad de género. La autora nos expone que "…las cuotas de género se reflejan como la sombra de un sistema insuficiente y limitado que aún no logra entender y generar una justa participación de las mujeres por sus propios méritos y capacidades en los espacios de representación política…" Para revertir este aspecto coloca como imperativo "…generar e implementar acciones que favorezcan el liderazgo y participación política de las mujeres"; marca como una necesidad "…reconocerlas en la práctica, en la agenda política y en cada uno de los asuntos políticos como sujetos de acción" y revisar a profundidad los instrumentos jurídicos para garantizar esquemas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y, sin duda, lograr que las mujeres asuman mayor número de posiciones de liderazgo sin renunciar a los derechos ganados y en una continua búsqueda por lograr espacios de participación igualitaria.

La concreción de este número especial de la Revista de Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. destinado al tema *Administración Pública: Mujer y Trabajo, avance hacia la consolidación de la igualdad de géneros. Una aspiración y un compromiso*; ha sido posible gracias a las detalladas participaciones de las destacadas académicas y funcionarias, funcionarios y académicos, que se dieron cita para ello, y que en un esfuerzo de colaboración y franca reflexión, presentaron sus aportaciones, propias de investigaciones más amplias, para construir este volumen, colaboraciones de las cuales damos cuenta de su seriedad y minucioso trabajo con la revisión especializada de

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
http://www.juridicas.unam.mx/ https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/

colegas que se dieron a la tarea de hacer un puntual seguimiento de los artículos y ensayos aquí expuestos. Cabe mencionar que, toda vez que es un tema de amplio espectro, a futuro podremos perfilar otras vetas de investigación y reflexión que redunde en la plena consolidación de la igualdad de géneros en México.

Gloria Luz Alejandre Ramírez

DR © 2017. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=483